



**PLANTEL 13 XOCHIMILCO – TEPEPAN  
DIRECCIÓN**

**Asunto: Respuesta a solicitud de información 330007024000485.**

**Ref. DPL13/386/2024.**

**Fecha: 21 de mayo de 2024.**

**MTRO. MARCO ANTONIO CUELLAR GARCÉS  
COORDINADOR SECTORIAL DE LA ZONA SUR  
P R E S E N T E**

Siguiendo sus instrucciones para dar atención al oficio con folio: CB/UT/0586/2024, con base a la solicitud número 330007024000485, que a la letra dice:

**“Se solicita que se transparenten todas las quejas de los estudiantes de los 20 planteles que han presentado por escrito hacia profesores , prefectos, administrativos y autoridades en general, del año 2023 y lo que corre del presente. Se solicitan las resoluciones, acuerdos y/o compromisos que les fueron respondidos para garantizar su derecho humano a la educación y las medidas en apego a la normativa vigente que se tomaron para cesar el acoso, hostigamiento, venta de libros, exigencia de boletos de teatro, etc, que se llevaron a cabo con los profesores fundadamente denunciados. Se solicita que esta información testeada se elabore atendiendo los artículos 5º, 107, 111 de la ley general de Transparencia y acceso a la información pública” (SIC).**

Le informo lo siguiente:

- Al realizar una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos que obran en la Dirección del Plantel 13 Xochimilco – Tepepan, no se encontró ninguna queja presentada por estudiantes en el año 2023 y lo que corre del presente año en contra de un docente, prefecto, administrativo o autoridad en general.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**ISMAEL JUÁREZ MARTÍNEZ  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL PLANTEL 13**



C.c.p. Archivo

